



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 423

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 26 de junio de 2013, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, José A González Reyes, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José M Alcaraz Pelegrina, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^a Carmen Calzada Canalejo, M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan C García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Julián Morales Palomino, Antonio Sarsa Rubio, Julio Cruz Córdoba, M^a Carmen Lastres Muñoz, Lidia Pozo Aranda, David Reina Pons, Gonzalo R Vázquez Gómez, Samuel Velarde Ramos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D. César Jiménez Sanchidrián, D. Manuel Pineda Priego, D. Francisco J Romero Salguero y D^a M^a Teresa Roldán Arjona).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación del Cuadro Horario y del Calendario de Exámenes para el curso 2013/2014 de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano señala la necesidad de aprobar el Cuadro Horario de las diferentes Titulaciones de la Facultad de Ciencias y el Calendario de Exámenes para el curso 2013/2014 para cumplir con los plazos marcados en el Contrato-Programa. Como novedad, los horarios que se presentan incluyen los de los 4º cursos de los Grados, que se imparten por primera vez en este curso y con los que se completa la implantación de los mismos.

A pregunta de la Prof M^a Carmen Calzada, el Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria indica que la hora de los martes para la coordinación se ha mantenido en todos los cursos, salvo en los horarios de 4º, por diferentes razones, entre las que cabría destacar los problemas de compatibilidad de horarios de los profesores y el hecho de que esa coordinación es más necesaria en los cursos inferiores. El Sr. Decano añade que se ha tratado de mantener el acuerdo sobre la utilización de esa hora para las tareas de coordinación y para actos organizados por la Facultad y anuncia que se va a llevar a cabo un estudio de los resultados obtenidos y de como se ha utilizado, en algunos casos sin la aprobación del Decanato, por parte de algunos profesores y alumnos.

El Prof. Hernández solicita que se incluyan en los horarios las dos asignaturas optativas de la Licenciatura de Física que se ofertaban en el 4º curso, pero que al ser de ciclo, se han ofertado también para este curso. El Sr. Secretario le responde que debe de tratarse de un error y que, si realmente se han ofertado, se incluirán en el horario correspondiente y se les asignarán fechas en el calendario de examen.

A la propuesta del Prof. Diz para que se estudien los horarios para resolver diversos problemas de horas, el Sr. Decano propone que durante el periodo de implantación de los Grados se tenga un poco de comprensión y añade que muchos de los problemas se podrán resolver el próximo curso cuando se hayan extinguido las Licenciaturas.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Los Sres. Vázquez y Velarde manifiestan diversas reservas sobre el tratamiento de las optativas de los Grados. El Sr. Decano indica que, debido al elevado número de asignaturas optativas, ha sido necesario agruparlas, ya que hay problemas para que todas las asignaturas puedan tener sitio en el horario. Como ya se indicó anteriormente, este tema se analizó con los Departamentos implicados y el acuerdo a que se llegó se aprobó en Junta de Facultad. No obstante, en función de lo que ocurra en este curso, se podrá seguir estudiando el tema para mejorarlo con vistas al próximo curso. Respecto a las limitaciones de alumnos que se han aplicado a las asignaturas optativas, éstas se han debido a que existen problemas de aulas, laboratorios, profesores, ... La solución que se ha arbitrado ha sido para hacer viable su impartición en las condiciones actuales. Por otro lado, el Sr. Secretario apunta que el calendario de exámenes se completará, en lo referente a las asignaturas optativas, cuando se conozca el número de alumnos que se matriculan en cada una de ellas.

Se aprueban, por asentimiento, los documentos que se presentan (Anexos 1 y 2), con las salvedades de que se corregirán los posibles errores que se detecten.

Punto 2º

Acuerdos de la Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que con fecha 21 de junio ha quedado constituida la Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad. Como se aprobó en Junta de Facultad, forman parte de la misma los 5 Coordinadores de las Titulaciones y 5 profesores, estando presidida por el Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación. Inmediatamente han comenzado los trabajos para tener a punto los diferentes documentos y la organización de la asignatura para el comienzo del curso próximo.

Entre los acuerdos que ha tomado la Comisión, el Sr. Decano destaca el referido a la realización de un modelo de Guía para la asignatura, documento que no existe en otros Centros que ya tienen implantada la asignatura correspondiente. Estas Guías se colgarán en la página web de cada Grado y contendrán, fundamentalmente, los requisitos que se deben cumplir y diversas recomendaciones.

También se acordó la realización de los diferentes modelos de Anexos que se citan en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado: Propuesta de los trabajos por parte de los Departamentos; Solicitud de adjudicación por parte de los alumnos; Autorización para lectura y defensa; etc.

El Sr. Decano indica que en la Comisión se ha detectado que en el caso del Grado de Química no se encuentra incluida el área de Bioquímica, por lo que se propone modificar el documento Verifica de este Grado para homogeneizarlo con el resto de Grados, en los que están incluidas todas las áreas del Título correspondiente.

Por último, el Sr. Decano somete a la consideración de la Junta de Facultad la aprobación del documento elaborado por la Comisión sobre la oferta que deberán hacer los Departamentos en los diferentes Grados para el curso 2013-14.

Se ha hecho una estimación del número de alumnos que podrán optar a realizar esta asignatura, empleando como base los números que se enviaron al Vicerrector de Ordenación Académica para el estudio del impacto de esta asignatura en la actividad docente de los Departamentos: 50 para el Grado de Biología; 40 para el de Bioquímica; 30 para el de Química; 25 para el de Física y 20 para el de Ciencias Ambientales. Probablemente, estos números han sido estimados por exceso, pero es preferible tener temas de sobra que no hacer una oferta que resulte insuficiente. En el cálculo se ha tenido en cuenta el porcentaje de participación de los Departamentos en cada Grado, a través de sus áreas de conocimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano indica que en el documento aparecen algunos Departamentos que no alcanzan el porcentaje suficiente para llegar a ofertar 1 trabajo. La propuesta de la Comisión para estos casos es que los Departamentos que están relacionados directamente con la Facultad de Ciencias oferten 1 trabajo, mientras que a los otros Departamentos se les ofrezca la posibilidad de esa oferta, en el caso de que estén interesados. Si se aprueba, la petición se cursará inmediatamente a los Departamentos para que antes del 19 de julio realicen su oferta en las fichas correspondientes.

Se establece un debate sobre este último aspecto, sobre la posibilidad de que la oferta se haga por áreas de conocimiento en lugar de por Departamentos y sobre la idoneidad del sistema empleado para el cálculo del número de trabajos. El Sr. Vicedecano de Organización Académica indica que la oferta la deben hacer los Departamentos, ya que ellos son los responsables de la organización de la docencia y debe dárseles libertad para que realicen el reparto de los trabajos entre las posibles áreas implicadas. Al Departamento que lo solicite, la Comisión le facilitará el porcentaje de participación de cada área.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el documento presentado por la Comisión (Anexo 3), con la salvedad de que para todos los Departamentos que no lleguen a 1 trabajo en un Grado determinado, sea voluntaria la oferta del mismo en dicha Titulación.

Punto 3º

Informe sobre la convocatoria de elecciones para la renovación de representantes en Junta de Facultad y de Decano.

El Sr. Decano informa de la necesidad de convocar las elecciones para renovar los representantes en la Junta de Facultad durante el presente mes de junio, ya que la toma de posesión fue a principios de julio del año 2009. Se ha enviado el correspondiente escrito al Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad, proponiendo un calendario para dichas elecciones, así como para las de Decano. Teniendo en cuenta la imposibilidad de tener un censo completo de los estudiantes antes de finales del mes de octubre, fecha en la que finaliza el periodo de matrícula, lo más probable es que el proceso electoral se demore hasta los meses de noviembre y diciembre.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias